

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 869

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA
Sábado 24 de Junio de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5'25 por 100 anual.

Agente-Administrador:
DON LUIS VIZCAINO
GERONA 15

El día grande.

DE INTERES

La Cámara de Comercio

Dicen antiguas frases, que hay en el año tres jueves que relucen mas que el sol: Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión. De éstos, es indudable que el más grande es el dedicado a conmemorar religiosamente a Jesús Sacramentado. Es este hermoso día, algo así como una fiesta que además de su religiosidad, parece que está dedicado a cantar el triunfo de la naturaleza. Se celebra precisamente cuando ella viste sus más espléndidas galas. Cuando los campos, los valles, los altares y toda la tierra se ha cubierto de fronda, cuando las espigas entre las rojas amapolas doran los sembrados, los olivos cargados de frutos platean relucientes, las vides entre sus hojas verdes que algunas carminadas tienen ya cuajado el fruto y los rosales trepadores muestran sus rosas primaverales. Por todos los ámbitos huele a madre-selvas, jazmineros en flor y magnolias. En estos días la sensación del vivir es más grata, más intensa; diríase que nos renovamos; como se renuevan los árboles con sus nuevas hojas. Luz y colores hieren nuestra vista, como si una nueva plenitud viniera a robustecernos.

Es por ello, por lo que la celebración del Cuerpo de Cristo, tiene una gran esplendor y se extiende por todo el orbe, subiendo nubes de incienso hacia el cielo purísimo y azulino. Desde las más modestas y humildes aldeas hasta las más populosas urbes, la divina Custodia se pasea triunfalmente, y sobre ella descendien hojas de rosas, pétalos olorosos, como lluvia ideal que las manos de bellas mujeres depositan sobre el Dios grande, todo misericordia, creador de la belleza renovada en nuestro planeta de año en año.

Los bronces de los campanarios, forman estruendosa algarabía. Se voltean a la vez todas las campanas, anunciando la solemnidad del día, y ello viene a ser como un suspiro agonizante de la primavera para entrar en el estío que ha de madurar los frutos.

Precisamente, reflexionando este cronista toda esta dulce y vibrante fiesta, vino también a su imaginación, ruela que no cesa de moverse, el recuerdo de los que en este día no dieron tregua a sus odios implacables y tronando los cañones, sembrando la muerte con las bombas asfixiantes, atacando por sorpresa con los submarinos y todo lo que el genio (pobre genio) ha descubierto para sembrar sobre la tierra la muerte, el dolor y la miseria, celebraron este día continuando su gran hazaña de esterminio, solo por el placer de ver hartas y satisfechas su vanidad y avaricia.

¿Qué diferencia tan enorme, entre la celebración de la fiesta del jueves último, todo amor, alegría y paz y esa guerra cruel que diezma vidas, atrecha el progreso y riega con sangre los campos verdes y floridos!

Se alquilan

dos preciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zúñiga y Unión.
Informarán: plaza Urrutia, 3

inglés ha dejado transcurrir el tiempo, desde 1.º de Abril que acordó restringir el tonelaje, hasta la fecha, lo dejara pasar igualmente hasta fin del corriente año, con lo cual ya salvaría esta provincia la principal y única riqueza que tiene, mientras que si se empieza a poner en vigor la restricción en 1.º de Julio, podría ser la casi total ruina de toda esta región. Agradeciéndole y por anticipado el interés que se pueda, tomar en este asunto se reitera suyo, afectísimo compañero y s. q. s. m. b.—El Presidente, Francisco J. Cervantes.

También se acordó por unanimidad remitir a todos los señores Senadores y Diputados a Cortes por la provincia una copia de la instancia que con fecha 17 del actual dirigió esta Cámara al señor Ministro de Estado, en suplica de que por el Gobierno español se gestione cerca del Gobierno inglés la libre exportación de nuestras uvas a todos los mercados del Reino Unido, sin ninguna limitación, rogándole visite a dicho señor Ministro e infuyan cerca del Gobierno para que la gestión solicitada se realice con el mayor interés y sin demora.

A propuesta del señor Bustos se acordó dirigir una instancia al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, en suplica de que interin se proceda a reparar el cable submarino que establece la comunicación teográfica entre esta plaza y la de Melilla; se habilite esta Estación Radiotelegráfica Militar para que realice el servicio ordinario a los precios de tarifas especiales y ordinarias que rijan para el servicio teográfico; y otra instancia, al Excmo. señor Ministro de Fomento, en suplica de que interponga su valiosa influencia cerca del señor Ministro de la Gobernación al mejor éxito de nuestra demanda, recomendando también el asunto a los señores Senadores y Diputados por la provincia.

Se acuerda dar las gracias más expresivas a los Excmos. señores Ministro de la Guerra y Capitán General de la Región por el interés que han demostrado en complacer, los deseos de este vecindario destinando a esta capital e 2.º Batallón del Regimiento de Infantería de Córdoba interesándose en la bontad de disponer el destino a esta plaza del Tren de Ametralladoras de dicho Batallón con toda su impedimenta, ya que se dispone de cómodo alojamiento para las fuerzas y de buenas cuadradas para el ganado.

Tomó posesión de su cargo de miembro de la Cámara el señor Morata, que recibe felicitaciones de sus compañeros y da las gracias.

He aquí ahora la exposición dirigida también por dicha Cámara: «EXCELENTISIMO SENOR MINISTRO DE LA GOBERNACION. — MADRID.

La Cámara Oficial de Comercio, industria y Navegación de Almería, atenta siempre al cuidado y defensa de los intereses de las clases cuya representación legal ostenta, comparece ante V. E. y expone respetuosamente: Que el hallarse inutilizado el cable submarino que establece la comunicación teográfica entre esta plaza y la de Melilla, es causa de gran retraso en el servicio de comunicaciones, con evidente perjuicio a los intereses generales del público y muy particularmente para los del comercio de ambas plazas, sucesivamente tanto más lamentable, cuanto que coincide con un periodo de progresión en las operaciones mercantiles.

Para el remedio de estos daños, sería medida de bastante eficacia, la de que previas las formalidades que fueran del caso, se sirviera V. E. disponer, que interin se repara mencionado cable submarino, se habilite la Estación Radiotelegráfica Militar, aquí establecido, para que realice el servicio ordinario entre esta plaza y la de Melilla, a los tipos especiales y

ordinarios que fijan las tarifas vigentes para e servicio teográfico. Por lo expuesto suplicamos a V. E. con mucho encarecimiento, se sirva disponer lo conveniente a los fines que dejamos solicitados, pues así lo demandan sagrados intereses, merecidos de los más solícitos cuidados. Dios guarde a V. E. muchos años. — Almería 22 de Junio de 1916. — Excmo. Sr. Ministro. — El Presidente, Francisco J. Cervantes. — El Secretario, Francisco Escobar.

Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción. Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos, número 15, de cuatro a ocho de la noche.

DE IMPORTANCIA.

Otro proyecto tributario.

Se van confirmando las noticias que circularon sobre el proyecto tributario que prepara el señor Alba para someterlo a las Cortes, tan pronto como lo apruebe el Consejo de ministros. Aunque no es conocido, hay quien le califica de revolucionario, y afirma que es uno de los más trascendentales que se han presentado desde tiempos de Mendizábal. Los comentaristas que se creen algo enterados añaden, que tendrá gran resonancia y que creará resultados trascendentales en el orden social.

No será este proyecto el que anunció el señor Alba en el Senado, relativo al establecimiento de la llamada «plus valia» y a la transformación de la contribución territorial, con un significado netamente social, orientándose en el camino de proteger a los pequeños cultivadores, a los colonos y a las colectividades tradicionales en la vida de las aldeas y de los Municipios, así como a las comunidades del campo?

EN LUBRIN.

Muerte por imprudencia.

Comunican de Lubrin, haber sido muerto por imprudencia, a un joven, natural de aquella villa. Se hallaba examinando una pistola «Browning», el joven Cristóbal Ruiz López, de 15 años de edad, con tan mala suerte, que se le disparó el arma, alojándose el proyectil en el cuerpo de otro joven, llamado Esteban Carrón, de catorce años.

Este resultó gravemente herido, falleciendo a las pocas horas. El autor imprudente del hecho, se dio a la fuga, siendo detenido por la Guardia civil, en el sitio llamado Balabona, del término de Cuevas. E. juzgado, como es consiguiente, esta instruyendo las diligencias que corresponden.

EN ALQUIFE

Conato de huelga.

El Alcalde y presidente de la Sociedad obrera de Alquife han comunicado al Gobernador civil de Granada que los mineros de aquella localidad piensan declararse en huelga el lunes 26 del actual, si para esa fecha no les aumentan los patronos sus jornales. Parece que la causa que ha inducido a los obreros de Alquife a adoptar la referida determinación ha sido el encarecimiento de las subsistencias.

ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.
Teodoro Fernández
Bulevar del Principe 79, bajos.

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín La Bolita (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

EXAMENES. En la Academia de Bellas Artes

En el importante Centro docente «Academia de Bellas Artes de Almería», que dirige nuestro amigo el notable artista don Joaquín M. Acosta se han celebrado los exámenes del presente curso.

Las calificaciones en dichos exámenes en las señoritas y alumnos, son las siguientes:

Sección artística

Alumnos aprobados: Don Anacleto Rodríguez, don Victoriano Lucas Espinosa, don José Merino Martínez, don Pedro Marquez Segura, don José Morales Alarcón y don Juan Silva.

Con nota de bueno y diploma de tercera clase: Don Emilio López Balsa.

Notables con diploma de segunda clase: Don José Rumi García, don José Ramón Morcillo, don Indalecio Salvador, don Miguel Nieto Fernanlez, don Antonio Merino Martínez, don Sebastián García Moya, don José Gimenez Abad, don Rafael Muñoz Ocaña y don Julian Gimeno Gonzalez.

Sobresalientes con diploma de primera clase: Don Juan Zapata Soriano, don José Perez Tirado, don Fermín Espinar Rodríguez, don Antonio Guerrero Lopez, don Isidoro Romero Granados, don José Padilla Dil, don Guillermo Blasco y don Ramón Laynez Capullino.

Premiados con medalla de plata: Don Alejandro Rodríguez, don Arigé Muñoz Ocaña, don José Jesús García Bellver, don José Gullén Felices, don Joaquín Forte Oña y don Lucas Blanes Ibañez.

Sin calificar: Don Manuel Mayals, don José Giménez del Castillo, don Francisco López Salmerón, don Antonio Román, don Enrique Ramón Morcillo, don Ramón Tamayo León, don Luis del Castillo Ros, don José Sánchez Ortiz, don Miguel Sánchez, don Rufino Muñoz, don Francisco Muñoz Gómez, don Manuel Prieto Pérez, don Victor Gonzalez Muñoz, don Manuel Cruz Ruiz, don José Ronco Canals, don Joaquín Giménez, don Fernando Cumella Orozco, don Antonio Giménez, don Mariano Mayans, don Fulgencio Muñoz y don Baltasar Molina.

Dibujo lineal, elemental y superior.—Aprobados: Don José de Juan Giménez, don Celedonio Peláez Roldán y don Antonio de Vicente Montalvez.

Con nota de bueno y diploma de primera clase: Don Vicente Pérez Martín.

Notable con diploma de segunda clase: Don Joaquín Cumella Orozco.

Sobresaliente sin premio: Don Francisco Hernandez.

Sobresalientes con diploma de primera clase: Don José García Cruz, don Luis Liria Valls, don José López Sanchez y don Leopoldo B. Idor Giménez.

Premiado con medalla de plata: Don Luis Blanes Ibañez.

Estudios superiores.—Sobresalientes con medalla de oro: don Andrés del Agula Leal y don Daniel Martínez López (meritos computados).

Premio excepcional.—Premiado con medalla de oro y gran diploma de honor: don Juan Rodríguez Rodríguez.

Estudios artísticos superiores.—Copias del yeso del natural y composición y colorido: Sobresalientes premiados con medalla de plata: don José Martínez Puertas, don Joaquín Hernández Diaz, y don Trinidad Franco; con diploma de primera clase, don Antonio Soriano Espinar. Sobresaliente sin premio, don José Moncada Calveche.

Artes decorativas.—Alumnos que han practicado los principios elementales de las artes decorativas, con aptitudes y aprovechamiento: don José Jesús García Bellver don José Gonzalez, don José Martínez Puertas y don Joaquín Hernández.

Bocetos decorativos a la acuarela.—Don Rafael Guerrero y don José Herreras.

Exámenes de señoritas.—Estudios artísticos elementales y superiores: Señorita Luisa López, aprobada; y señorita María Jerez Bueno, con diploma de tercera clase.

Notables con diploma de segunda clase: señoritas Antonia Pérez Mercader, Victoria Abad Amador, Adalina Moreno y Argeles Jerez.

Sobresalientes con diploma de primera clase: Señoritas Antonia Lopez Sanchez, Dolores Plaza Diaz, Juana Caro Cañadas, María Caro Cañadas, Laura Martínez Plaza Facunda Abad Amador, Gracia Capel, Concha Ruiz y Rosa Herrada.

Sobresalientes, premiadas con medalla de plata: Señoritas Rosa Gonzalez Sanchez y Carmen Rincón Granados.

Sin calificar: Señoritas Crescencia Gil, Manuela Mena, Paca Moreno, Herminia Moreno, Carmen Sevilla, Argeles Arquerros, Pilar Company, Josefa Enriquez y Justina Colacios Gil.

Conservatorio de música.

Exámenes de alumnos.

Sofoe primer año.—Sobresalientes con diplomas de primera clase: Don Manuel Gil Martínez, don Basilio Esccez García y don Antonio Lopez Sanchez.

Han sido expulsados por la Dirección 22 alumnos pertenecientes a las enseñanzas de sofoe primero, segundo y tercero años y los de las de violín.

Enseñanzas especiales

Exámenes de señoritas.

Sofoe primero y segundo año.—Notables con diplomas de segunda clase: Señoritas Lola Belda Gimeno y Adriana García.

Sobresalientes con diploma de primera clase: Señoritas Carmen García, Aurora Campoy y Consuelo Campa.

Segundo año.—Sobresalientes con diploma de primera clase: Señoritas Lola Ubeda, Ana Nieto Fernández y Concha Ubeda, y el niño Miguel Nieto.

Piano primer año.—Notables con diploma de segunda clase: Señorita Lola Salvador Martos.

Sobresaliente con diploma de segunda clase: Señorita María Votá Padilla.

Sobresaliente con diploma de primera clase: Señorita Antonia Pérez Mercader.

Piano segundo año.—Sobresalientes con diploma, de primera clase: señoritas Julia Sánchez Corral y Concha Ubeda González; sobresaliente con medalla de plata: señorita Juana Caro Cañadas.

Piano tercer año.—Sobresaliente con medalla de oro: señorita Luisa Martínez Morales.

Piano cuarto año.—Sobresalientes con medalla de plata: señoritas Laura Martínez Playa y Lola Plaza Diaz.

Piano sexto año.—Sobresaliente con medalla de oro: señorita Antonia López Sánchez.

Enseñanzas gratuitas.

Piano primer año.—Sobresaliente con diploma de primera clase: don Luis Liria Valls.

Piano segundo año. Notable con diploma de segunda clase: don José López Sánchez.

Declamación.—Asignature; señorita Facunda Abad Amador, sobresaliente con diploma de primera clase.

Poesía.—Señoritas Victoria y Facunda Abad Amador.

Pliego de condiciones.

La cuestión del alumbrado.

(CONTINUACIÓN.)

XIX

Comprobación del servicio.

Las lámparas de incandescencia serán de un voltaje igual al que tenga la red en el punto donde hayan de colocarse.

La intensidad luminosa de estas, será comprobada en la Inspección municipal de alumbrado, sometidas al voltaje correspondiente.

La instalación de los aparatos necesarios para el Laboratorio municipal de alumbrado será de cuenta del concesionario, quedando desde el primer momento de la propiedad del Municipio. Los aparatos de que ha de dotarse el Laboratorio, serán: un gasómetro, un voltímetro y un amperímetro de precisión.

El voltaje de la corriente, intensidad luminosa de las lámparas y demás ensayos, se efectuarán en el Laboratorio municipal de alumbrado, siempre que el Inspector de este servicio lo estime oportuno, y será comprobada con asistencia de un delegado del concesionario.

Tan pronto como sea notificado al concesionario para que él o un delegado concurra al Laboratorio del Municipio, se presentará en dicho Establecimiento. Si transcurrida media hora desde la señalada en el oficio, no concurriera representación del concesionario, se procederá a las pruebas y habrá de conformarse con el resultado que obtenga el citado Inspector.

El resultado de cada experimento, cuando no fuese satisfactorio, se anotará y fijará por los señores mencionados en el párrafo anterior, o por el Inspector solamente si no acude el concesionario, en un libro foliado y rubricado por los señores Presidente y Secretario de la Corporación municipal.

XX

Inspección de la fábrica

Todos los señores Concejales que forman el Ayuntamiento y el Inspector municipal del alumbrado, podrán entrar libremente en la fábrica de electricidad sin permiso previo del contratista, el cual, ni por sí ni por ninguno de sus dependientes, le opondrá para ello dificultad alguna.

XXI

Material del alumbrado actual

El material de alumbrado público que existe en la actualidad, correspondiente a los 200 faroles montados sobre repisa de fundición, es propiedad del Ayuntamiento. Este podrá acordar si ha de continuar en los sitios emplazados hoy o a de ser trasladado a cualquier otro dentro de la zona actual alumbrada por este sistema.

En este caso, el cambio se hará por cuenta del concesionario, así como cualquier reparación que exista el material existente, aun cuando no se acordare el traslado.

Al finalizar el contrato, el concesionario deberá entregar al Ayuntamiento todo el material de alumbrado público en perfecto estado de conservación.

Cuando por obras haya necesidad de quitar algún farol, no se efectuará la operación sin autorización de la Alcaldía, como así mismo al reponerlo.

Los gastos que origine serán de cuenta del propietario del edificio en donde se encontraren colocados.

XXII

Nuevo material de alumbrado

También vendrá obligado el contratista a colocar todo el material nuevo que acuerde el Ayuntamiento y que haya de colocarse dentro de la zona canalizada o a una distancia que no exceda de 30 metros de ella.

El importe de los trabajos necesarios y de la canalización para estos faroles, será de cuenta del concesionario, siendo de cuenta del Ayuntamiento el valor de las acometidas y material de alumbrado.

Para el alumbrado por lámparas de arco serán de cuenta del contratista estas y sus medidos de sujeción, quedando de propiedad del concesionario a la terminación del contrato.

Todos los faroles de alumbrado público serán numerados, así como las lámparas de arco, en la forma y sitio que acuerde el Ayuntamiento.

XXIII

Conservación del material

El concesionario vendrá obligado a pintar todo el material de

alumbrado público (excepto las columnas ornamentarias), verificándolo, para las columnas y sus faroles, todos los años, dentro de la primera quincena de Agosto, y para el resto del material cada dos años, dentro del mes de Julio.

Lo pintará todo al hacerse cargo del servicio.

Los faroles y pantallas, globos y demás piezas camponetas de los aparatos de alumbrado deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y aseo.

XXIV

Averías en el material

Todas las averías y desperfectos que se produzcan en el material de alumbrado, cualesquiera que sea la causa o persona que la determine o realice, se repararán a costa del arrendatario del servicio.

Los agentes del Municipio procurarán evitar aquellas y denunciar a sus autores.

A pesar de lo dispuesto en el párrafo anterior, las averías que se produzcan en ocasión o motivo de una alteración de orden público serán corregidas por cuenta del Ayuntamiento.

En todos los casos de avería se comunicará por el concesionario al señor Alcalde antes de proceder al arreglo de ella, describiéndola detalladamente e indicando la forma y cuantía de la reparación.

XXV

Modificación del sistema de alumbrado

Si después que el Ayuntamiento aprobara el sistema de lámparas que han de colocarse surgen inventos que proporcionaran economía en el consumo o ventajas en el alumbrado, el Ayuntamiento queda en libertad de adoptarlos, previo al pago de su valor, y el concesionario queda obligado a rebajar el 50 por 100 de la economía obtenida.

B

CONDICIONES GENERALES

XXVI

Duración del contrato

El tiempo de vigencia del contrato se fijará en quince años, contados desde el día 1.º de Marzo de 1914, que terminarán el último día del mes de Febrero de 1929.

XXVII

Prórroga del servicio

Si seis meses antes de terminar el plazo de quince años no avisa el Ayuntamiento al concesionario dándole por terminado el contrato, se entenderá que viene obligado dicho concesionario a continuar prestando el servicio en las mismas condiciones durante un nuevo plazo de un año.

Finalizado este segundo plazo, el contratista vendrá obligado asimismo a seguir prestando servicio en iguales condiciones, hasta que realizadas dos subastas dentro de los plazos señalados en el artículo 29 de la Instrucción para la contratación de los servicios municipales y provinciales, al objeto de contratar el servicio de alumbrado no hubiera rematante; y entonces el Ayuntamiento, mediante una exención de subasta, podrá renovar con el concesionario.

Se entenderá por aviso tácito el hecho de adoptar el Ayuntamiento el acuerdo de anular la subasta la contratación de este servicio.

XXVIII

Omissiones en el servicio.

El importe del fluido correspondiente a los faroles que no luzcan, cualquiera que sea la causa y el tiempo de duración de la obscuridad, no se abonará al concesionario.

XXIX

Aumento del alumbrado.

Los meses que se aumenten sobre las contratadas se pagarán al mismo precio que éstas, en proporción al tipo del remate.

XXX

Precio del servicio

El precio del servicio, como base o tipo de subasta, se fija en la cantidad de 44 3/4 pesetas con 50 céntimos, por cada un año.

De esta suma y en su día de la en que se adjudique el remate, se entenderá que el 69 por 100 corresponde al importe del fluido y el 31 por 100 restante a los gastos de conservación, reparación y amortización del material y a los que ocasionen las operaciones de encendido y apagado que se efectuarán a costa del concesionario.

Los precios de las unidades son los siguientes:

Table with 2 columns: Aparatos and Fluído. Rows include Lamparas de 10 bujías, 25 bujías, 50 bujías, 100 bujías, and Lámparas arco.

El concesionario se obliga a no elevar los precios de la siguiente tarifa para el consumo de los particulares:

Alumbrado por contador, 0.30 pesetas.

Fluido destinado al alumbrado de la Industria y el Comercio: Por cada lámpara de arco o incandescencia, 0.60 pesetas.

Fluido para fuerza motriz y calefacción, 0.40 pesetas.

Alumbrado, calefacción y fuerza motriz para la Casa Consistorial, oficinas y establecimientos dependientes del Municipio, 0.40 pesetas.

El fluido para la Inspección municipal de alumbrado no se cobrará por el concesionario ni podrá exceder de 150 kilovatios.

XXXI

Alumbrado extraordinario

Para las iluminaciones extraordinarias, el contratista suministrará el fluido en los sitios en que esté instalada la red a un precio que no podrá exceder en más del 10 por 100 del convenio para el alumbrado general ordinario.

También se obliga el contratista a suministrar e instalar todo el material necesario para dichas iluminaciones, siendo de su cuenta el precio de las acometidas y de cuenta del Ayuntamiento el precio o alquiler de los aparatos, según opta por adquirirlos en venta o usarlos durante el periodo de iluminación, pero aunque se entiendan comprendidos entre los expresados aparatos los productores del fluido.

El Ayuntamiento queda en libertad para contratar dicho material con cualquiera otra Empresa extraña al concesionario.

El encargo del Ayuntamiento a contratista para la práctica de cualquier servicio de alumbrado extraordinario de importancia manifiesta, se avisará con treinta días de anticipación. Si después de comunicado el aviso acordase el Ayuntamiento suprimir el servicio de alumbrado extraordinario por cualquier causa, el contratista sólo tendrá derecho a que se le abonen los gastos de instalación que hubiere realizado en el sitio de la iluminación.

Estos suministros de carácter extraordinario no excederán en ningún caso del 20 por 100 de la capacidad de la instalación del contratista.

XXXII

Pago del canon.

El pago de canon del servicio se abonará al concesionario por dozas partes y mensualidades vencidas en los diez primeros días del mes respectivo, a cuyo efecto, el Ayuntamiento consignará en los presupuestos correspondientes a los quince años del servicio la cantidad necesaria para el pago. Se abonarán al rematante intereses a razón del 5 por 100 anual por demora de los pagos, siempre que éstos se retrasen más de dos meses.

(SE CONTINUARA.)

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 81; hembras 62. Hospicio, 134 y 163; expósitos, 14 y 10, Manicomio: 104 y 68 Total, 640. Hospital provincial. Médico: don Eduardo Perez Cano. Practicante: don Manuel Moriana.

Retén, de 3 a 5: practicante don Juan Fernandez Requena.

Movimiento carcelario. Por orden del juzgado ha sido puesto en libertad, Antonio Gomez Rodriguez. La situación era de 63 hombres y 3 mujeres.

RELIGIOSA

La procesion del Corpus

Como teniamos anunciado, anteayer jueves verificóse la procesion del Corpus Christi, siguiendo el itinerario de costumbre y asistiendo una gran concurrencia. También le ha prestado brillantez, la asistencia al acto religioso del batallon que nos guarnece.

Pero mayor realce hubiera tenido, si como desde hace algunos años venimos pidiendo, se hubiese variado en las procesiones los viejos itinerarios que encajaban perfectamente dentro de la vieja ciudad almeriense, cuando se limitaba su extension y caserío por las antiguas murallas que la circundaban, siendo entonces la calle Real, la via más principal de ella. Hoy que aquella pueblerina urbe se ha modernizado exp'endidamente, el mezquino itinerario de antaño no tiene razón de ser, porque las añejas costumbres deben desaparecer con las nuevas.

Contenido Almería como cuenta, con una calle tan espléndida como el antes Paseo, a él deben venir todas esas manifestaciones religiosas, porque lo mejor debe ser para lo mejor. A nadie se le ocurriría lo contrario y maxime si se tiene en cuenta las estrechas vías por donde hace su estación, tanto esta procesion como la del Viernes Santo y donde ni un sitio tiene la tropa, tendida en la carrera, para estacionarse en una y otra acera.

Las procesiones que con mayor esplendor se verifican en Almería son las de la Soledad y de la Virgen del Mar, y es precisamente, porque los itinerarios que recorren son vías magnificas y anchurosas. Suponemos, y creemos suponer bien, que todas estas consideraciones pesarán tanto en el cabildo municipal como en el eclesiástico y harán ellas pensar en reformar para lo sucesivo, los itinerarios, cosa bien fácil, si muy especialmente el último, reflexiona que estos buenos deseos no tienen otra idea, ni otro móvil, que el dar mayor esplendor y lucimiento a sus manifestaciones religiosas, cosa que encaja perfectamente en el unánime deseo, que el referido cabildo eclesiástico debe sentir.

Juzgado municipal

Día 23. Nacimientos. Agustín Hernandez Lopez, Manuel Arruiz Ramos, José Vilchez Guzman, José Figueredo Martínez, Juan Criado Zea y Juan Ruiz Amat.

Defunciones. Juan José Caparrós Soto, Juan Guardia Lopez y Luis Herrada Lopez.

Casamientos. José Rull Gutierrez con Carmen Alarcon Lopez; Juan Blasco Martín con Luisa Viñas Arcos y Diego Contreras Garrillo con María Diaz Zea.

TRIBUNALES

En lo Contencioso-administrativo. Se ha dictado sentencia en un recurso contencioso-administrativo, interesante para militares y marinos. El Consejo Supremo de Guerra y Marina impuso dos meses de suspensión y empleo a un teniente auditor de primera clase de la Armada; pero a los pocos días se produjo una vacante en el grado superior, y aquél, a pesar de la corrección, solicitó el ascenso. La Junta de clasificación y recompensas de la Armada informó la aptitud de dicho señor para obtenerlo, no obstante el citado castigo, y el ministro de Marina dictó la correspondiente Realorden, otorgándole el empleo de auditor, y otra negando la solicitud que para el propio cargo había elevado el que inmediatamente le seguía en la escala. Este interpuso recurso contencioso administrativo contra las dos Reales órdenes anteriores, fundándose en que al ocurrir la vacante, el nombrado se hallaba inhabilitado para ascender. Sostuvieron tan interesante debate los señores Clerva, Merino (don Arturo) y el representante del ministerio fiscal. Estos últimos sostuvieron que la

Camisería Madrileña

La que más surtido presenta en guantes desde 0.75 pesetas. Camisas desde 3 pesetas. Corbatas desde 0.50 y camisas a medida, garantizando corte y confección. PRÍNCIPE, 24.

suspension de empleo, impuesta como corrección disciplinaria, no tiene el caracter de pena, y por consiguiente, no le inhabilita para ascender, y ademas, que la jurisdiccion contencioso administrativa es incompetente para discutir la clasificacion de aptitud para el ascenso de los militares y marinos hechas por las Juntas de clasificacion y recompensas, por ser discrecionales las facultades de éstas.

En la sentencia se acepta esta doctrina, y por tanto, se declara incompetente la Sala para conocer del fondo del asunto.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Manuel Berenguel, sobre injurias.—Abogados, don Matías Granados y don Rogelio Perez; procuradores, don Eduardo Moreno y don José Fernandez Campos. Item de Huércal Overa, contra Juan Bautista Lopez Gimenez y otro, sobre hurto.—Abogado, don Manuel Garcia del Pino; procurador, don Manuel Rapallo.

Item de Vera, contra Simon Perez y otro, sobre hurto.—Abogado, don Innocencio Esteban; procurador, don Fernando Grisolia.

NECROLOGIA

En la finca llamada Jardin de Medina, falleció ayer mañana, nuestro antiguo amigo don Nicanor Peralta Vezquez, que hace tiempo se encontraba bastante delicado de salud. Fué el señor Peralta varias veces concejal y Alcalde breve temporada. Por su caracter fable con mucha simpatía. Esta madrugada a las cinco, ha tenido lugar el entierro.

Ayer tarde, víctima de rápida enfermedad, falleció en esta capital, el Teniente fiscal de la Audiencia provincial, don José María de Casas y Ruiz, que hace pocos días guardaba cama.

Era un funcionario judicial inteligente, honrado y recto. Cuando comenzó su carrera, fué nombrado Juez de Instrucción del partido de Gégal, luego del de Motril y más tarde se le confió el cargo de Abogado fiscal de esta Audiencia y luego el de Teniente fiscal que ahora desempeñaba.

Reunía a su rectitud e imparcialidad en todos los asuntos que intervenía, un caracter agradable y simpático. A ambas familias de los difuntos enviamos nuestro pésame mas sentido.

Noticias mineras

Registro. Por don Toribio Alvarez Garcia, se solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Crujido Kruger», situadas en el paraje Redaqual, término de Nijar.

Cartas de pago. Don Indalecio Castillo Ibañez, presentó ayer carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro «El Profeta», número 33 639, del término de Huércal de Almería.

Don Antonio Alonso Diaz, presentó también carta de pago para responder al registro denominado «Mala idea», número 33 638, del término de Velez Blanco.

Papel de pago. También don Pedro Jover, presentó papel de pago para el reintegro del título del registro «Santísima Trinidad», número 32 134 de los términos de Ojula de Castro y Gégal.

Notificaciones. Se hace saber a don Juan Rodríguez, que el G.bernador civil ha desestimado la protesta presentada contra la demarcación del registro titulado «Concepción», número 33.164, del término de Gádor.

Así mismo se notifica al Director de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, que el G.bernador ha aprobado el registro «San Juan Bautista», núm. 33.233, del término de Santa Fé.

Piomo y plata. Durante la quincena se han hecho pocas operaciones en el mercado inglés, habiéndose acentuado la baja en la semana última. La importación en el pasado mes de Mayo ha sido de 13 785 toneladas contra 31 232 y 17 414 en el mismo mes de los años 1915 y 1914.

Los datos procedentes nos indican la menor entrada de este metal en Inglaterra, debido a las dificultades de la navegación que ocasionan las actuales circunstancias. Las entregas del presente mes continúan pagándolas los fondos de «ciento dos a ciento cuatro reales» el quintal de plomo y «doce reales» la onza de plata, con descuento de cinco tipos y cinco reales.

Hierro. En el mercado inglés no se ha interrumpido la demanda y creíe que el nuevo precio para el consumo interno empezará pronto a registrar, siendo de 87 chelines 6 peniques la tonelada en vez de 82.6 a que actualmente se cotiza.

Viajeros.

Ayer marchó a Fijana el capitán de Ingenieros don César Sanz.

Para Garrucha, donde pasará una temporada, ha marchado el Notario don José Liscal, acompañado de su familia.

En el tren correo de ayer llegó de Madrid, con objeto de pasar una temporada en su propiedad Palacio de Bolesas, el exdiputado a Cortes don Ramón Ledesma Hernández, acompañado de su distinguida familia.

Han estado en nuestra capital, marchando para Velez Rubio, el Abogado don Francisco Fernandez Lopez y el cura párroco de Chirivel, don Ricardo Perez Reche.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS PARA HOY.—La Natividad de San Juan Bautista. Santos Fausto, Orencio y Fermín, mrs. y Simplicio y Teodulfo, cbs. La misa y el oficio divino son de la Natividad de San Juan Bautista, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Convento de la Purísima.

PARA MAÑANA.—Santos, Guillermo, eb; Próspero ob; Oroslu, Lucía y Febronía, vgs. y el B. Domingo Henares, ob, y mr. O. P. La misa y el oficio divino son de la dominica de Intraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Asunción, en el Convento de La Purísima.

CULTOS.—En la Cathedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas: rosario a la oración.

Advertisement for 'ESTÓMAGO' (Stomach medicine) by Torres Muñoz, Bicarbonato de Sosa Químicamente Puro. Includes an image of the product box.

Grasas y aceites

Lubrificantes para maquinaria. HERRERA Conde Ofaia, 12 - ALMERIA

Doctor Eduardo Pérez... del Hospital provincial. Consulta especial de enfermos de venéreas y sífilíticas.

VENDRÁ EN BREVE

El tren regimental

Nos dicen que ayer tarde recibió el Gobernador militar de esta plaza señor García Cancela, un telegrama del capitán general de la Región, participándole que había dado orden para que en breve sea enviado el tren regimental que pertenece al segundo batallón del Regimiento de Córdoba, que aquí tenemos de guarnición.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de la Latina de esta Corte, dictada en doce del actual en los autos de secuestro y engañación de finca promovidos por el Barco Hipotecario de España contra don Bartolomé Pinar, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada, que en la escritura base de dichos autos, se describe así:

GACETILLAS

Fiesta onomástica

Hoy, festividad de San Juan Bautista, celebrarán su fiesta onomástica, el nuevo Administrador de Correos señor del Castillo y nuestros amigos y suscriptores señores Peregrin Muñoz, González R. Miró, Barranco Sánchez, Viñas Pérez, Campoy Ripal, Morata, Rodríguez Burgos, Espinar Martín, Cruz Soler, Ortega, Murison, Martínez Limones, Martínez Pérez, Menjíez Arnés, Moreno Nieto, Moreno Ayala, Cofizares Beltrán, Mancab, Ranco Barragan, Díez Martínez Terriza Morales, García Gómez Ripoll, María López, Roldán Roca, Bautista Sampedro, Godoy Leal, y Villaspesa, a quienes deseamos felicidades.

Conflicto solucionado.

Personas llegadas ayer de Beirés que nos merecen crédito, nos aseguraron que ha quedado solucionado el conato de huelga que existía entre los obreros de aquellas minas.

Café Suizo.

Se puede tomar en esta casa, una buena taza de café; es verdaderamente riquísimo.

Conducciones.

Se han ordenado las conducciones de los siguientes presos: Desde esta capital a San Fernando, Tesifón Megía Valdivia; de Cenjajar a Berja Roque González Pérez; y de Almería también a Berja, Antonio Moreno Rodríguez.

Los tres van a cumplir condena. Enhorabuena.

Se le enviamos a los señores Rodríguez Boti, Chicano y Marín, así como a sus alumnos, por los buenos resultados obtenidos por su Academia en la Convocatoria que se está efectuando para ingreso en el cuerpo de Correos y es el siguiente: Aprobado en la oposición, Don Antonio García Scirano, y en el exámen previo, don Juan Carmona Martín, don Fernando Ceollo de Quiñones, don José García de Castro, don Miguel Góngora Romero, don Mariano Marchori Gayón, don Gustavo Mateo Abán, don Rafael Moreno Romero, don José Relea Campos y don Antonio Roldán Rull.

Un medicamento

que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reúne estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los exploradores

Los que componen el grupo azul, concurrirán hoy sabido a las ocho y media de la noche, al domicilio social para recibir órdenes.

Natalicio

Ayer mañana dió a luz con entera felicidad un robusto niño, la señora de don José Viñez Navarro, a quien felicitamos por tan grata nueva.

Exposición

Esta noche y mañana, luciran en el amplio salón de ventas del establecimiento «Las Filipinas», brillantes exposiciones en géneros de seda y mantones de Manila.

Contestación

El ministro de Estado, ha comunicado al Comisario Regio provincial de Fomento, don Braulio Moreno, que por la Embajada de S. M. en París, se vienen realizando gestiones para que sean puestas en curso las cartas certificadas detenidas en Francia que remitieron a los paraderos de Almería, los subastadores de frutas de Copenhague.

Reparto vecinal.

Desde hoy 24 del corriente, ha quedado abierta al público la cobranza del reparto vecinal del año actual, primer semestre, en la oficina recaudatoria, Martín 18.

Detenido

La Guardia civil ha detenido en el sitio llamado el «Callaico», del término de Sorbas, a Juan Alias Crespo, autor del hurto de tres haces de mies de trigo de la propiedad de Juan Molina Sanchez.

Comprobación de pesas.

Se ha ordenado que la comprobación de pesas y medidas tenga lugar en Cuevas desde el 26 del corriente y en Vera el 12 de Julio próximo.

Militares

Han sido destinados a esta Comandancia de Carabineros, el sargento don Manuel Hernández Merino y el cabo don José Fernández Rodríguez.

Procesión

Mañana, a las seis de la tarde, saldrá de la iglesia de Santo Domingo, la procesión del Santísimo Sacramento, que recorrerá la plaza donde se halla el templo.

Comisiones.

En el Ayuntamiento se reunieron ayer mañana las Comisiones de Instrucción pública, Carruajes y Gobierno interior, despachando varios de los asuntos que tenían pendientes.

Regimiento de Córdoba núm 10 Segundo Batallón

Queda abierto el concurso para proveer de los artículos necesarios para la dotación de ranchos del expresado Batallón. Los pliegos de condiciones serán presentados dentro del plazo de ocho días en la primera oficina, transcurridos los cuales a partir de la inserción de este anuncio, no serán admitidos los que se presenten.

Este anuncio será de cuenta del que se adjudique el suministro. Almería 19 de Junio de 1916. El teniente coronel, Isidoro la Torre.

DOCTOR MANUEL MARÍN Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

SUBASTA

El día 30 del corriente Junio, a las once y media, se celebrará en la Notaría de don Ramón López Palaez, San Francisco 13, 1.º (Santander), la subasta de una hacienda que mide 7 hectáreas y 28 áreas, radicante en Almería, paraje de Peñicas de Clemente, regada con las aguas de la fuente de Almería y tanda del río Andarax, con su casa cortijo, noria y árboles, bajo el tipo de 25 500 pesetas. Para más detalles, Plaza de vol Bosch, A. Clares.

MOSAIKOS ROPERO. fabrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

ANTRACITA ROMERO HERMANOS Boulevard 48 Almacenes: Pescadores 3 y 5

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra De Francia

El telegrama oficial recibido de París esta noche, sobre la guerra, dice lo siguiente: En Bélgica destruyeron nuestras tropas las organizaciones de los alemanes.

En Champagne fueron rechazados tres ataques del enemigo, apresándose diez soldados y un oficial.

Una tentativa a la cota 304 fue también rechazada. De nuevo atacaron pero se les rechazó con grandes pérdidas por parte del enemigo.

En la derecha del Mosa, se han sostenido acciones violentísimas. El enemigo arrojó gran número de proyectiles.

De origen ruso Otro telegrama también oficial de Petrogrado, da cuenta de lo que sigue:

Los alemanes en la ofensiva para la defensa del ferrocarril de Pchevjeje fueron rechazados expulsándose además de las trincheras.

Conquistamos a Dabatovska, haciendo que atravesaran a río los alemanes y después rechazados.

En Cruciatini masas compactas tomaron la ofensiva, pero después les hicimos que huyeran, abandonando montones de cadáveres.

En las orillas de Strypa se han sostenido rudísimos combates, causando al enemigo centenares de prisioneros.

Disminución.-Avance Oficia mente comunican de Viena, que los rusos van disminuyendo sus ataques y que los alemanes van avanzando hacia Luk.

Las Cortes.

En el Senado

Presidida por el señor García Prieto, comenzó esta tarde la sesión del Senado a las 5 y 25.

Primeramente se hicieron varios ruegos de escaso interés.

Después el señor Alendesaizer censuró que la «Gaceta» publique la vigencia del proyecto de impuestos sobre los beneficiados de la guerra, con lo cual se coarta la libertad de parlamento.

El ministro de Hacienda señor Alba lo negó, diciendo que en caso de que no se aprobara el proyecto se devolverían los sustitutivos de consumos.

Entrose seguidamente en el orden del día, discutiéndose la autonomía pedagógica.

El señor Daurella consumió el primer turno en contra, haciendo algunas observaciones. Y se levantó la sesión.

En el Congreso

A las 5 y 10 abrió esta tarde la sesión del Congreso, el señor Villanueva.

Hicieronse algunos ruegos locales. El señor Giménez Ramírez (don Manuel) censuró que por la Junta

Intervención de Cierva El ex ministro conservador señor La Cierva, intervendrá mañana en la discusión del Mensaje de la Corona. Antes conferenciará con el jefe del Gobierno señor conde de Romanones.

de Obras del Puerto de Almería se gestionen facilidades para la exportación de frutos. Después pidió que se rebaje la tarifa de la radiotelegrafía entre América y Méjico.

El ministro señor Barroso contestó que transmitiría los ruegos de señor Giménez a sus compañeros.

El señor Giner de los Rios censuró a Gobernador civil de Barcelona señor Snarez Incián, por la conducta que había observado la Guardia civil con las mujeres de ramo textil.

El señor Zuñeja habló de anomalías en lo del cumplimiento de la Ley para la reparación de carreteras.

Después siguió la discusión del Mensaje de la Corona. El señor Barcia, en nombre de la minoría reformista, consumió el segundo turno.

Combatió la neutralidad, en la forma que se sostiene; abogó por la política anglofilia y estudió el problema de Mediterráneo, diciendo que convenia aliarlos con Francia, Inglaterra e Italia, Tratado de Marruecos, exponiendo que se llevan gastados 1.025 millones y tenemos un contingente de 89 000 hombres.

El señor González Hontoria rectificó. El señor Barcia también rectificó, pidiendo la intervención de España en el momento oportuno en favor de la paz.

Rebatido nueva mente la política que se sigue en Marruecos, especialmente los escabrosos contingentes de hombres.

El señor Losas habló para a usiones, defendiendo el idioma catalán como oficial y los casos de adquisiciones históricas.

El señor Zumárraga, en nombre de los regionalistas castellanos, declaró que Castilla abomina del centralismo absorbente.

El señor Santacruz consumió el tercer turno. Suspensión del debate, levantándose la sesión.

Otras noticias.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros en el edificio de la Presidencia. Duró la reunión cuatro horas y fué presidida por el señor conde de Romanones.

Aco dóse no cerrar las Cortes sin aprobar antes los proyectos de Hacienda, del extraradio, ferrocarriles secundarios, créditos de Marina y jornada textil.

El señor Alba explicó los decretos publicados en la «Gaceta» relativos a la vigencia de los proyectos sobre valores extranjeros y utilidades de la guerra, para evitar que se preparen algunos y puedan burlar la efectividad.

Acordóse también que el lunes se lean en las Cámaras los proyectos de reforma de los Enjuiciamientos civil y criminal, el Jurado y justicia municipal.

El Consejo en pleno autorizó al señor Alba, para que emita una nueva emisión de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

BOLSAS 4 por 100 interior... 75'55 5 por 100 amortizable... 00 00 Londres a la vista... 25'48 París a la vista... 85,60

Un mensaje Comunican de Cádiz que allí se sabe que el domingo llegará a Nueva York un submarino alemán conduciendo un Mensaje para el Presidente de la República Mr. Wilson.

Comentarios--Conferencias--Sintomas de acontecimientos.

El decreto publicado en la «Gaceta» sobre la vigencia de las utilidades de la guerra, ha causado gran revuelo. El ministro de Hacienda señor Alba, o justificaba, diciendo que dos importantes Sociedades de Bilbao se proponían disolverse para constituirse nuevamente.

El señor Lerroux conferenció con el conde de Romanones sobre asuntos internacionales, siendo dicha entrevista muy comentada.

También el señor Lerroux anunciaba esta tarde que la pregunta que desistió de hacer, se relacionaba con la legada del submarino alemán a Cartagena.

Además se han hecho esta tarde y esta noche muchos comentarios sobre el estenso programa trazado en el Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, estimándose como un síntoma de acontecimientos pacíficos.

Los ministros lo negaron, diciendo que solo respondía a un propósito de cinerismo para la realización de un programa indispensable en las presentes circunstancias.

Llegada del Rey--Inauguración--Un Mensaje

A las cinco y media de la tarde llegó el Rey de La Granja. Enseguida asistió a la inauguración en los Cuatros Caminos del hospital de San Francisco. Concurrieron también los infantes, el conde Romanones y las otras autoridades. El gentío ovacionó a su llegada a Monarca.

Cuando éste llegó a Palacio, recibió al Embajador de Alemania, entregándole un autógrafo del Kaiser que ha traído el submarino llegado a Cartagena anteayer.

Los yanquis y mejicanos Dicen de Londres lo siguiente sobre el conflicto entre yanquis y mejicanos.

El consul de los Estados Unidos en Veracruz, ha recibido órdenes de embarcar en un crucero y que de los intereses de los súbditos se encargue el representante de Francia.

Las complicaciones que han sobrevenido entre los Estados Unidos y Méjico, son motivadas según dicen, por manejo de los americanos. Añaden que los alemanes facilitaron armas a los partidarios del general Carranza.

Han sido capturados dos barcos que conducían contrabando de guerra, quedando detenidos dos oficiales americanos que aparecen comprometidos.

Créese que las fuerzas yanquis ocuparán a Veracruz, Tampico y Tuxpan, para evitar las destrucciones de los pozos petrolíferos angloamericanos.

En la frontera hay concentrados 60 000 soldados americanos, asistándose constantemente milicianos.

Ha comenzado el boqueo de ambas costas. La caballería yanqui ha tenido encuentro con las tropas carrancistas, sufriendo la primera 40 muertos y los mejicanos bajas inferiores.

Además comunican de Washington que el Embajador de Méjico ha pedido explicaciones al Gobierno yanqui por la conducta que observan los americanos. Añaden que Carranzaha afirmado que la ocupación de la Casa Grande lo estima Méjico como la apertura de las hostilidades.

TOROS

Las corridas de Granada

El resumen de la corrida de hoy también de Granada, es como sigue: Las resas de Parladés fueron buenas. Rofael el Galo y Gaona, colosales en conjunto, ganando ambas orejas. Belmonte pésimo en todas las faenas.

PERPEN.

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tikets, haciendo regalos espléndidos.

PRECIO FIJO.-VENTA, AL CONTADO.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.

LOECHES

(La Margarita)

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer.

Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y EN JARDINES 15, MADRID.

PURGANTE

Tónico-Genitales DEL DR. MORALES

Marca registrada

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas.**

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, de Madrid. En Almería, Farmacia 39 Vivas Pérez.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Rimería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Rimería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerdá Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE-MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el 92% del ácido URICO



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

BALNEARIO DE LIERGANES

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garaje. Pídase la nueva guía al administrador de BIERGANES (Santander)

Bodegas franco-españolas

LOGROÑO

VINOS -- RIOJA

Depósito en Almería, don Gervasio Losana Andrés.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR

BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, idem 6,25 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estadio 14, bajos.—Ondalajarén. Para encargos en Almería.—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

LACTOBIOLO

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Héoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS.

Traslado. La conserjería que era de doña Juana Navarro y que hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el aprendizaje en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle de la...) e

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL